



INFORME DE TALLER ZONAL ALGECIRAS No. 1

Municipio: Algeciras	EE: identifique los EE que participan como grupo en este taller.
Lugar: Casa de la cultura	Fecha: 08 nov 2013
No. de participantes: Discrimine cuantos: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, etc. Para esto se apoya en la planilla de asistencia. Docentes 16 Docente orientador 1 Directivos 6 Director de núcleo 1	Tallerista: Oscar Leonardo Garzón Parra

1. Describa la actividad realizada, de acuerdo a la agenda desarrollada, tenga en cuenta los aportes de los participantes, y los avances que aprecia del proyecto en los EE.

El taller se desarrolló de acuerdo con el siguiente guión:

GUÓN TALLER ZONAL DDHH ALGECIRAS

Nº	HORA/ DURACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROPÓSITO	RECURSOS	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	8:00	Registro de participantes y bienvenida	Diligencias los formatos de asistencia, entregar las escarapelas y pedir que llenen sus nombres en ellas	Planillas Video Beam Escarapelas Marcadores pequeños Alfileres	La asistente recibe a los docentes al ingreso y toma sus datos en la respectiva planilla de asistencia. Luego hace entrega de la escarapela indicando que debe poner su nombre en ella en forma vertical y dejando espacio suficiente frente a las letras como para hacer un acróstico. Frente a algunas de las letras de su nombre deberá escribir una cualidad o valor que considere lo caracteriza.



PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LOS DDHH A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES Y ETNOEDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS EE OFICIALES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



Libertad y Orden
Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

2	8:20	Dinámica de presentación	Crear un ambiente distendido y posibilitar el reconocimiento entre los participantes	Orientador	Se realiza la dinámica para crear grupos (ser gordo) y se crean grupos de dos personas. Estos grupos se presentarán mutuamente hacia los demás compañeros diciendo el nombre de su pareja y las cualidades que las identifican (que escribieron en la escarapela)
3	8:40	Creando grupos y acuerdos de trabajo	Conformar los grupos de trabajo y acordar las reglas que se tendrán en cada uno de los grupos y durante toda la jornada.		<p>El dinamizador sugiere a los participantes agruparse por la forma que tienen sus escarapelas. Una vez realizado esto plantea que cada grupo deberá nombrar un moderador, un relator y un regente de materiales. El primero tendrá la función de controlar el tiempo y el orden de las intervenciones de cada participante. El segundo, tendrá la función de tomar nota de las ideas importantes y corolarios que genere el grupo. El tercero, administrará los recursos que se le suministran a cada grupo para realizar la tarea.</p> <p>Una vez establecido esto, cada grupo deliberará durante cinco minutos sobre las reglas que van a establecer a cerca de los teléfonos celulares, la permanencia en el espacio de trabajo, el tiempo para las intervenciones, la puntualidad en el retorno a la actividad y las demás que el grupo considere. Luego el relator de cada grupo presentará el resultado de la deliberación y se acordarán las reglas de toda la jornada de trabajo.</p>
4	9:00	Trabajo en grupos de discusión alrededor de preguntas generadoras	Crear cuatro grupos de discusión y a cerca del sentido y el valor de la investigación científica en la educación y de	Guías de trabajo por grupo	<p>Se le hace entrega a cada grupo de una lectura con una guía de lo que deben hacer luego de compartir la lectura en grupo. (ver anexos # 1. Lecturas de casos para trabajar en grupo)</p> <p>Una vez hecho esto se pasa al trabajo en grupo propiamente dicho y se les advierte que para</p>



PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LOS DDHH A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y ETNOEDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS EE OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

			la investigación en derechos humanos dentro de la educación.		ello tendrán 45 minutos.
5	9:45	Plenaria Presentación grupo # 1 ¿POR QUÉ HACER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN?	Que el grupo socialice las conclusiones a las que llegaron desarrollando las actividades propuestas en su guía de trabajo	Cartulina, marcadores, guía de trabajo	El grupo presentará la actividad que debió realizar y compartir las conclusiones a las que llegó. El auditorio podrá comentar, controvertir y pedir ampliaciones del tema. El orientador asumirá la moderación durante esta etapa.
6	10:00	REFRIGERIO	Hacer una pausa para descansar	Planillas de pago de refrigerios RUT	
7	10:17	Plenaria presentación grupo # 2 DIFICULTADES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN	Que el grupo socialice las conclusiones a las que llegaron desarrollando las actividades propuestas en su guía de trabajo	Cartulina, marcadores, guía de trabajo	El grupo presentará la actividad que debió realizar y compartir las conclusiones a las que llegó. El auditorio podrá comentar, controvertir y pedir ampliaciones del tema. El orientador asumirá la moderación durante esta etapa.
8	10:30	Plenaria presentación grupo # 3 ¿POR QUÉ EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS?	Que el grupo socialice las conclusiones a las que llegaron desarrollando las actividades propuestas en su guía de trabajo	Cartulina, marcadores, guía de trabajo	El grupo presentará la actividad que debió realizar y compartir las conclusiones a las que llegó. El auditorio podrá comentar, controvertir y pedir ampliaciones del tema. El orientador asumirá la moderación durante esta etapa.
9	10:45	Plenaria presentación grupo # 3 ¿CÓMO SE ELABORA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN?	Que el grupo socialice las conclusiones a las que llegaron desarrollando las actividades propuestas en su guía de trabajo	Cartulina, marcadores, guía de trabajo	El grupo presentará la actividad que debió realizar y compartir las conclusiones a las que llegó. El auditorio podrá comentar, controvertir y pedir ampliaciones del tema. El orientador asumirá la moderación durante esta etapa.



PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LOS DDHH A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES Y ETNOEDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS EE OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

10	11:00	¿Por qué el PIDDHH?	Presentar el proyecto de investigación en DDHH a nivel Huila Mostrar los antecedentes de este proyecto con EDUDERECHOS. Argumentar su importancia basados en la ley 1620	Video beam Presentación Computador portátil	El dinamizador toma la palabra y explica que los argumentos para investigar en derechos humanos son muchos y que, a continuación presentará algunos. Para esto empleará la presentación adjunta (ver anexo. Presentación para equipos municipales de DDHH) Adicionalmente comentará sus impresiones sobre los proyectos de las instituciones.
11	11:15	¿Cómo se hace un proyecto de investigación?	Revisar la coherencia de los proyectos de investigación con la guía propuesta.	Guía de elaboración de proyecto de investigación. Rejilla para evaluar proyectos de investigación Proyectos de investigación por institución.	El dinamizador pide a los participantes que se agrupen nuevamente pero esta vez por el color que tienen sus escarapelas. A continuación hace entrega a cada grupo de uno de los proyectos de las instituciones, con una copia de la rejilla y la guía para la elaboración de proyectos de investigación.
12	11:30	Compromisos	Presentar los cronogramas que se han previsto y conformar el equipo municipal de DDHH	video beam Presentación Computador portátil	El dinamizador presenta los cronogramas y pide voluntarios para hacer parte del equipo municipal. En caso de no haber voluntarios, se realizará una dinámica para escogerlos
13	11:45	Evaluación y entrega de apoyos para transporte	Que los participantes realicen la evaluación de la jornada en los formatos establecidos para ello y reciban el auxilio para transporte	Formatos de evaluación Planilla para entrega de recursos	El dinamizador enseña el formato de evaluación y pide diligenciarlo mientras se llama a los docentes del área rural para hacerles entrega del auxilio.

Al realizar la plenaria, las conclusiones que se presentaron fueron las siguientes:
El grupo # 1 presentó las siguientes conclusiones:



**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LOS DDHH A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES Y ETNOEDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS EE OFICIALES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**



Libertad y Orden
**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia

**GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

- 1) La investigación científica nos permite reconocer y describir una realidad con mayor precisión
- 2) Es a partir de la investigación científica que debemos construir los currículos institucionales
- 3) La investigación científica nos empodera y nos dota de argumentos para decidir cuáles propuestas educativas son pertinentes para nuestras instituciones.

El grupo # 2 presentó las siguientes conclusiones:

- 1) La preocupación por hacer investigación en la educación es muy reciente y existe una generación de maestros activos que no recibió ningún tipo de orientación en la producción científica
- 2) No existen los espacios dentro de la asignación laboral del maestro para realizar un trabajo de investigación. Esto desmotiva porque se convierte en un ejercicio extralaboral.
- 3) Se carece de recursos y estímulos para quienes, a pesar de las condiciones, realizan ejercicios investigativos.
- 4) No obstante las dificultades, es necesario comprometerse en procesos de investigación científica como premisa para poder también hacer pedagogía de la investigación científica.

El grupo # 3 presentó las siguientes conclusiones:

- 1) Empíricamente es bastante evidente que no existe un adecuado ejercicio de los derechos humanos en nuestros contextos educativos.
- 2) Una posible explicación a esta situación en el ejercicio de los derechos humanos en la falta de educación en los mismos.
- 3) El concurso del sistema educativo en el tema de los derechos humanos es fundamental pero no es el único requerido. El trabajo en derechos humanos debe comprometer a otras instancias del estado como la justicia y la protección social.

El grupo# 4 presentó las siguientes conclusiones:

- 1) Aunque todos tenemos nociones de lo que es investigar, estas nociones distan mucho en profundidad.
- 2) La falta de unidad de criterios sobre lo que es hacer investigación dificulta consolidar procesos en las instituciones.

2. Qué acuerdos o compromisos se establecieron en el encuentro.

Se establecieron los siguientes compromisos:

- 1) El equipo municipal se conformó con un representante por institución
- 2) El equipo municipal realizará la réplica del taller zonal el día 18 de noviembre de manera simultánea con los dos grupos conformados y en los lugares establecidos para cada grupo.



- 3) Para la realización de este taller, el dinamizador facilitará vía correo electrónico el respectivo guión y las guías de trabajo requeridas
- 4) El segundo taller zonal se realizará el día 18 de noviembre en la tarde.
3. Qué dificultades encuentra en los docentes, directivos, docentes orientadores, en su participación en el proyecto de investigación.

Los escasos niveles de formación en lo concerniente a enfoques, métodos y técnicas de investigación son una dificultad que puede ralentizar el proceso en cada institución.

4. Identifique las principales fortalezas y las principales dificultades que observa en el desarrollo de los talleres, explique su respuesta.

Es una fortaleza la actitud de compromiso de los docentes participantes del proceso. Buena parte de ellos conoce el tema y se muestra dispuesto a realizar las actividades que se requieren durante el proceso.

Es una dificultad la rapiña que se da con otros procesos frente a los espacios de tiempo que se requieren para realizar el trabajo.

5. Qué recomendaciones u observaciones tiene para el proyecto, en función de los encuentros presenciales a través de los talleres, como al proyecto en general.

Creo que la metodología de trabajo en los encuentros presenciales del equipo dinamizador requiere una revisión. Se tiene la impresión de que son desestructurados y esta desestructuración crea la sensación de pérdida de tiempo.

Anexos

GUÍA GRUPO # 1 ¿POR QUÉ HACER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN?

1. Hagan una lista de situaciones educativas problemáticas* que Ustedes observan en las Instituciones educativas donde trabajan.
2. ¿Se han realizado acciones institucionales frente a estas problemáticas?
3. ¿Se realizaron procesos diagnósticos que permitieran establecer las dimensiones reales del problema que se quería resolver con estas acciones? (encuestas, análisis estadísticos, entrevistas, documentales, etc.)
4. ¿Son evidenciables los resultados que han tenido estas acciones?



5. ¿Creen que la investigación científica podría ayudar a resolver las cuestiones anteriores de manera más eficaz? ¿Por qué? Realicen una cartelera donde expongan la respuesta a esta última cuestión.
6. Lean el texto adjunto y complementen la cartelera con las ideas que no hayan sido incluidas.

* Las situaciones educativas problemáticas se entienden como comportamientos que se presentan en la comunidad educativa y que pueden ser modificados a través de acciones pedagógicas (proyectos pedagógicos, temas transversales, campañas educativas) dirigidas desde la institución educativa.

Por tanto, la necesidad de investigar en Educación surge desde el momento en que pretendemos conocer mejor el funcionamiento de una situación educativa determinada —sea un sujeto, un grupo de sujetos, un programa, una metodología, un recurso, un cambio observado, una institución o un contexto ambiental—, o de dar respuesta a las múltiples preguntas que nos hacemos acerca de cómo mejorar nuestras actuaciones educativas.

Estas razones ayudan a entender la conveniencia de investigar en Educación para conocer en qué consisten los procesos educativos —ya sean individuales, grupales, institucionales o ambientales—, sus características y sus condicionantes, para poder orientar mejor las intervenciones educativas (ya sean de potenciación, asesoramiento, clasificación, selección o modificación) y, en suma, para posibilitar introducir mejoras en las situaciones educativas, en los procesos implicados en ellas y en los productos que se obtengan. Ello lleva a considerar la necesidad de formar a los docentes, educadores y otros profesionales afines en teorías, métodos y técnicas de investigación, para que, llegado el caso, puedan analizar e interpretar su propia práctica o la de otros en sus contextos profesionales con el fin de mejorarla.

ACCIONES QUE FACILITA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Dar respuesta a la necesidad de conocer y mejorar una determinada realidad educativa.
2. Innovar en educación y analizar los resultados y eficacia de dichas innovaciones para avanzar en la mejora de los resultados educativos.
3. Formular juicios de valor sobre la situación estudiada (evaluación), y establecer las causas que inciden.
4. sobre ella (diagnóstico). Esto facilita poder intervenir para potenciar, modificar y mejorar las situaciones educativas.
5. Tomar decisiones y, en su caso, generalizar conclusiones que puedan estar afectando por igual a muchos sujetos o situaciones, lo que amplía la posibilidad de actuar sobre ellas y de rentabilizar los recursos y las inversiones que se hacen en tiempo, esfuerzo y presupuesto al investigar.
6. Valorar el grado en que se alcanzan determinados objetivos educativos.



**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LOS DDHH A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES Y ETNOEDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS EE OFICIALES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**



Libertad y Orden
**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia

**GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En grupo, respondan las siguientes preguntas, hagan un listado de las respuestas y consígnenlas en los octavos de cartulina.

1. ¿Qué dificultades tenemos en nuestras instituciones para hacer investigación educativa?
2. ¿Por qué creen que se presentan estas dificultades?
3. ¿Cuál sería una estrategia que, desde nuestras posibilidades, podríamos implementar para iniciar procesos de investigación educativa?
4. Lean el texto anexo y comenten ¿la situación descrita en el texto es también aplicable a nuestro contexto educativo?

La enseñanza, al contrario de lo que ocurre en el campo de la medicina, donde la sinergia entre investigación y práctica ha producido avances significativos, no es una profesión basada en evidencias científicas (research-based o evidence-based profession); la culpa de esta situación la tiene sobre todo la investigación educativa, que no ha sabido ser útil para la fundamentación de la práctica docente, ni crear un cuerpo de conocimientos sólidos e indiscutibles con sentido acumulativo, ni difundir adecuadamente sus resultados; como, hoy más que nunca, la mejora de la educación requiere que ésta se base en el saber generado científicamente, la mejor solución es que los profesores, que conocen las necesidades de la práctica, hagan un tipo de investigación libre del academismo estéril de la llevada a cabo por los investigadores ajenos a la escuela; consecuentemente, gran parte de los fondos destinados a investigación educativa deben ser redirigidos, por un lado, a financiar los estudios hechos por los propios profesores sobre el terreno, y, por otro, a la Oficina para los Estándares en Educación (OFSTED) para que los inspectores hagan estudios sobre los informes que ellos mismos realizan a partir de la inspección a las escuelas.

Tras la revisión de 183 artículos e informes de investigación, llegan a la conclusión de que los profesores no suelen estar interesados o implicados en investigación educativa ni son usuarios asiduos de revistas profesionales, mientras entre los médicos esta es una práctica habitual. Los principales factores negativos que parecen motivar este desinterés de los profesores son la escasez de tiempo, la falta de confianza en los resultados de la investigación, que se consideran irrelevantes o teóricos, la dificultad de entender el lenguaje de los investigadores, la mala difusión de los estudios, la mayor relevancia concedida a otras fuentes de información y la falta de incentivos. En cambio, como factores positivos para que exista "consumo" habitual de investigación por parte del profesorado, se señalan las buenas relaciones entre investigadores y docentes, el que los estudios se centren en la escuela, la participación de los profesores en estudios de postgrado y la implicación de éstos en trabajos de investigación. El porqué de las diferencias entre el colectivo docente y el sanitario parece residir no tanto en resistencias individuales como en la cultura institucional de cada uno de ellos, que incita más o menos a la adquisición de conocimientos para realimentar la práctica. De modo que modificar el grado de uso de la investigación por parte de los profesionales de la enseñanza implica sobre todo un cambio cultural.

Tomado de http://adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=31



¿POR QUÉ EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS?

Conversen alrededor de las siguientes preguntas y consignen sus conclusiones los octavos de cartulina.

1. Desde nuestra perspectiva empírica ¿podría decirse que existe un buen ejercicio de los derechos humanos en nuestras comunidades educativas?
2. ¿Creen Ustedes que existe un cierto “analfabetismo” en derechos humanos e nuestras comunidades educativas?
3. ¿Es pertinente pensar en involucrar a las instituciones educativas en procesos de educación para el ejercicio de los derechos humanos?
4. ¿Qué opinión les merece la lectura anexa?
5. Narren una historia de su contexto en la que se evidencia un problema en el ejercicio de los derechos humanos.

¿Qué tiene que ver la escuela con la educación en los Derechos Humanos?

Aunque la escuela es un agente importantísimo de socialización, no debe recaer sobre ella y sus miembros todo el peso de educar en los derechos humanos, porque a la par que inviable, sería injusto atribuirle dicha exclusividad de acción para con todos los individuos de la sociedad. La educación en los derechos humanos tiene que ver con espacios mucho más amplios que la educación escolar o la informal y engloba dimensiones sociales, políticas, económicas... que se antojan imposibles de explicar desde un sólo campo de acción.

"La educación en derechos humanos, abarca un escenario mucho más amplio que el de la educación escolar en todos los niveles [...] Igualmente, excede los espacios de la educación informal, referida a las actividades que se llevan a cabo al margen del sistema escolar, como las que realizan las organizaciones no gubernamentales y grupos sociales varios. Implica, por ende, abarcar todos los espacios de socialización, tanto los de educación formal como informal, como todos los espacios educativos y potencialmente educativos en general: como la familia, las comunidades y grupos de todos los tipos, y todas las actividades educativas o potencialmente educativas" (Ribotta, 2006: 155-156).

Más que un postulado teórico, la educación en derechos humanos, debiera traducirse en una práctica real, a raíz de la cual todos los seres humanos tengan la posibilidad de reconocerse como seres semejantes que habitan un mismo planeta más allá de distinciones de etnia, sexo, origen nacional, posición socioeconómica, o de cualquier otra índole.

Algunas voces reclaman la existencia de una asignatura que abarque la educación en derechos humanos, máxime cuando desde la recién aprobada LOE se impulsa la instauración de un área curricular como es Educación para la Ciudadanía, la cual según el profesor Xesús R. Jares (2006) "permitirá reforzar la transversalidad en unos casos y garantizar una formación para todo el alumnado en aquellos centros en los que los temas transversales no tienen una respuesta adecuada, o sencillamente no se abordan" (en Ribotta, 2006: 96).



Habría que reflexionar sobre el hecho de que si a lo largo de la historia de reformas y contrarreformas no se ha conseguido instaurar una base sólida de educación en derechos humanos, a través de las diferentes áreas curriculares, hay pocas esperanzas para pensar que la instauración de una asignatura como pueda ser Educación para la Ciudadanía o Educación en Valores, impregne de dichos valores la educación de los chicos y chicas que conformarán la sociedad del mañana. Y aun cuando así sea, existen pocas probabilidades de que estos valores trasciendan más allá del aula, si las demás áreas curriculares no se embarcan en un proyecto interdisciplinar en donde todas tengan algo que aportar en torno a esa educación en valores, o correremos el riesgo de fragmentar los propósitos que se deben abordar en el currículum y su implementación en las aulas.

¿CÓMO SE ELABORA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN?

1. Individualmente, respondan en los formatos anexos las preguntas contenidas en estos.

¿CÓMO SE ELABORA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN?

1. ¿En qué consiste un proceso de investigación científica? Describa las etapas por las que se atraviesa en este proceso

2. Enumere las partes que debe contener un proyecto de investigación.

2. Comparen sus respuestas ¿Qué pueden concluir al comparar las respuestas?

5. Realicen una cartelera donde expongan las conclusiones del ejercicio.